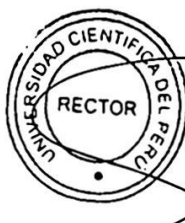
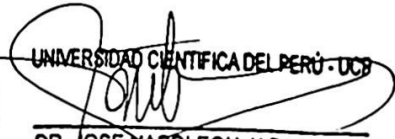


Sesion de Consejo Directivo del 02 de marzo de 2022 continuada el 3 de marzo, 16 de marzo y 29 de marzo de 2022

En villa San Juan siendo las 12 horas del día dos de marzo de 2022 se reunieron los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Científica del Perú – UCP con la finalidad de tomar acuerdos para el mejor desarrollo de la actividad académica de la institución, conforme lo precisa el artículo 83 del Estatuto de la UCP. En la presente sesión se encuentra dirigida por el Rector: Dr. Jose Jara Martel, e integrada por la Dra. Patricia Cerdeña del Aguila, Vicerrectora Académica; Dr. Alvaro Tresierra Ayala, Vicerrector de Investigación e Innovación, Dr. Ronald Rucoba del Castillo, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades; Med. Ricardo Chavez Chacaltana, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Jorge Tapullima Flores, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Jorge Perez Santillan, Decano de la Facultad de Negocios; arribando a los siguientes ACUERDOS:

1. AUTORIZAR al Dr. Jose N. Jara Martel la suscripción de convenio específico entre el Hospital FAP Regional del Sur y la UCP.
2. AUTORIZAR al Decano de la Facultad de Educación y Humanidades examen de Suficiencia Académica a favor de la estudiante Janelly Regina Tuanama de Ciencias de la Comunicación - Filial Tarapoto
3. AUTORIZAR a la Unidad de Asesoría Jurídica las acciones legales contra Themis Jhon Rivas Ochoa y Jessica Nicolini Tuesta.
4. APROBAR el Calendario Académico de la UCP del Semestre Académico 2022-II y 2022 -CV en la Sede Iquitos y Filial Tarapoto
5. AUTORIZAR el desarrollo de actividades de Sustentación de Tesis y/o Trabajos de Suficiencia, Prácticas de Laboratorio y/o Talleres y Exámenes Finales de modo presencial de manera paulatina.
6. AUTORIZAR el cambio del nombre del estudiante Ghil Saito Said Gabriel Goñas Mozombite al de Said Gabriel Goñas Mozombite
7. DESIGNAR como representantes de la UNIVERSIDAD ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Período 2022/2024.
8. APROBAR las solicitudes de Becas de Estudios del Semestre Académico 2022-I
9. APROBAR el Plan de Evaluación de Desempeño Docente 2022-I de la UCP
10. DESIGNAR a los miembros del Comité de Seguridad Química, Biológica y Radiológica de la UCP.
11. DECLARAR IMPROCEDENTE la solicitud de Reconocimiento de Estudios y Registro de Diplomas requerido por el Sr. Temis Jhon Rivas Ochoa en consideración a los fundamentos de la Opinión Legal N° 006-2022-UCP-UAJ.
12. DECLARAR IMPROCEDENTE la solicitud de Reconocimiento de Estudios y Registro de Diplomas requerido por el Srta. Jessica Nicolini Tuesta en consideración a los fundamentos de la Opinión Legal N° 007-2022-UCP-UAJ
13. APROBAR los expedientes de grado académico de bachiller, de grado académico de magister y de título profesional en los diferentes programas académicos de la universidad presentados por secretaria general de la UCP en la fecha.
14. RATIFICAR las resoluciones rectorales emitidas durante el presente mes de marzo de 2022, sobre retiros definitivos, designaciones y otros

sin otro tema que tratar se culminó la sesión continuada del consejo directivo del mes de marzo de 2022, suscribiendo el rector, Dr. José Napoleón Jara Martel y el Secretario General que da fe.


UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

DR. JOSÉ NAPOLEÓN JARA MARTEL
RECTOR


UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ

Abog. SERGIO H. RAMOS GONZÁLEZ, UCP
SECRETARIO GENERAL